

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**ALCALÁ DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado por dos veces la notificación de los actos administrativos que se relacionan en la relación adjunta en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, y teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 4 del artículo 59 de la citada Ley de Procedimiento, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en la referida relación a fin de que comparezcan ante la Concejalía de Medio Ambiente, calle Navarro y Ledesma, números 1 y 3, de nueve a catorce horas, con el objeto de serles entregada de forma fehaciente la respectiva notificación.

A tal efecto se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en la dirección indicada.

Quedan advertidos que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

1. Inicio de expediente sancionador a don Gregorio López Monge, documento nacional de identidad número 373678-C, cuyo último domicilio conocido es la calle Pío Baroja, número 10, P2, bajo A, por infracción del artículo 55.b).13 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos (expediente 2010362, incoado por DA 181, de 16 de mayo de 2011).

2. Inicio de expediente sancionador a don Manuel Muñoz Gabarre, documento nacional de identidad número 15807105-X, cuyo último domicilio conocido es la calle Miguel Hernández, número 14, primero derecha, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción del artículo 55.b).8 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos (expediente 2010445, incoado por DA 185, de 17 de mayo de 2011).

3. Inicio de expediente sancionador a don Rodolfo Serrano Serrano, documento nacional de identidad número 2199903-E, cuyo último domicilio conocido es la calle Mario Vargas Llosa, número 5, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción del artículo 55.b).5 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos (expediente 2010404, incoado por DA 170, de 9 de mayo de 2011).

4. Inicio de expediente sancionador a don Maciej Mostowiar, documento nacional de identidad número X-8748834-W, cuyo último domicilio conocido es la calle Padre de Flores, número 1, tercero A, 28805 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción del artículo 55.b).10 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos (expediente 2010366, incoado por DA 181, de 16 de mayo de 2011).

5. Inicio de expediente sancionador a don Dámaso Fernández Fernández, documento nacional de identidad número 9036944-Z, cuyo último domicilio conocido es la calle Andrea Doria, número 3, séptimo A, 28804 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción del artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia y Protección de Animales Domésticos (expediente 2010443, incoado por DA 185, de 17 de mayo de 2011).

6. Inicio de expediente sancionador a doña Dorina Ecaterina-Berchi, documento nacional de identidad número X-87264281-X, cuyo último domicilio conocido es la calle Nuestra Señora de la Esperanza, bajo, 28803 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción de los artículos 55.b).2 y 55.b).6 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos (expediente 2010401, incoado por DA 170, de 9 de mayo de 2011).

7. Inicio de expediente sancionador a doña Julia Leal Pintado, documento nacional de identidad número 6239123-M, cuyo último domicilio conocido es la calle José Ruiz

Azorín, número 55, tercero D, 28880 Meco (Madrid), por infracción del artículo 55.b).7 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos (expediente 2011210, inocado por DA 193, de 19 de mayo de 2011).

8. Inicio de expediente sancionador a don Alejandro Camarón Salido, documento nacional de identidad número 9053369-V, cuyo último domicilio conocido es la calle Lope de Vega, número 4, Valdeavero (Madrid), por infracción de los artículos 13.2.a) y 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Domésticos (expediente 2010402, DA inicio 170, de 9 de mayo de 2011).

9. Inicio de expediente sancionador a doña Corobana Petrache Dimitru, documento nacional de identidad número 409.792, cuyo último domicilio conocido es "Circo Americano", Camí del Manol, sin número, 17485 Vila Sacra (Girona), por infracción de los artículos 55.b).2, 55.b).6 y 55.b).10 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos (expediente 2010355, DA inicio 126, de 1 de abril de 2011).

10. Inicio de expediente sancionador a doña Rebeca Olivares Rodríguez, documento nacional de identidad número 9038763-Q, cuyo último domicilio conocido es la calle Sigüenza, número 11, tercero B, 28804 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción del artículo 55.c).8 de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos (expediente 2010368, incoado por DA 181, de 16 de mayo de 2011).

Habiéndose intentado por dos veces la notificación mediante envíos por carta certificada y con aviso de recibo, sin que en ninguna ocasión haya sido posible la misma.

Se proceda a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para continuar con el procedimiento administrativo abierto.

Alcalá de Henares, a 6 de julio de 2011.—El consejero-delegado de Medio Ambiente, Miguel Ángel Pérez Huysmans.

(02/6.650/11)